

NÚM. 11.538

Suscripción en Córdoba...	Por un mes...	2	Pesetas.
	Por trimestre.	5,50	"
Fuera de Córdoba.....	Por un mes...	2,50	"
	Por trimestre.	7	"

MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE DE 1890

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

POLITICA EUROPEA.

28 de Noviembre de 1890.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Siento no ser un criminalista célebre por que son los que están de moda.

En Madrid un crimen célebre agita la opinión: En París el asesinato del general Buzo, y las conferencias que para demostrar que Gabriela Bompard está loca, dá Mr. Poincaré, preocupan á todos; y la denuncia hecha en Palencia por un abogado español de dos súbditos franceses, juzgado uno de ellos de un presidio, ha producido el que toda la prensa hable del asunto y que la población en masa de Palencia eleve al gobierno de S. M. una solicitud, solicitando que se oponga á la extradición del súbdito francés.

¿Qué ocasión para lucirme si algo se me alcanza á mí de estos asuntos!

Sin embargo y sintiendo con toda mi alma no tener conocimientos sobre la materia; pídeme á mí que los crímenes de que se ocupa la prensa, son, ó pueden ser muy bien, términos de comparación, no para estudiar la criminalidad, pero sí para poner de manifiesto los medios de que la justicia española dispone, tan deficientes, tan escasos y tan pésimamente dispuestos á mi juicio, que resultan completamente inútiles.

Sucede que los hombres, como las instituciones y como las costumbres, no crean las necesidades, si no que las necesidades crean á las costumbres, á las instituciones y á las cosas.

En España hasta hace muy poco tiempo ha habido dos clases de criminales; uno, el asesino que mata frente á frente, con la navaja y á la puerta de la taberna; otro el saltador de caminos, que en los inviernos de hambre, dejaba la aldea por la sierra, y exponiéndose á que le guardia civil le atravesara el corazón de un balazo, desbajaba á la polvorienta diligencia ó quitaba al arriero los duros que ganó en la feria.

Con el ferrocarril acabó el saltador de caminos; con la lectura de los periódicos y la sustitución del café por la taberna, tan aminorando los dramas de navaja.

Madrid crece, Madrid se ilustra, y como aprende lo bueno tambien aprende lo malo.

La guardia civil en las carreteras, servia de freno al saltador; las rondas y despues el orden público, detenian en las calles al asesino con la ropa ensangrentada, la respiración anhelante y la navaja en la mano; el juez no tenia en ambos casos mas que aplicar el código; conocia á la víctima, sabia los móviles y le entregaban convicto y confeso el asesino.

Las costumbres han cambiado: hasta el lugareño ignorante que no sabe leer, sabe sin embargo que si le encuentran una mancha de sangre en la ropa, está perdido: ha oido decir al notario del pueblo que para probar la coartada es suficiente firmar con la fecha que comete el crimen una escritura en otro pueblo: toma sus precauciones, es mas cauto, y la Guardia civil que recorre los cerros, y los municipales que dormitan en las esquinas, son insuficientes para descubrirle.

Se necesita otra cosa: Francia tiene una policia perfectamente montada y reglamentada; España nó.

Allí antes de prender á los asesinos la justicia habia reconstruido el crimen; el juez instructor tenia á sus órdenes habilitados policías, dineros, recomendaciones oficiales; todo género de medios para descubrir el célebre crimen de Eyraud; aquí el señor Fonseca para adivinar el misterio de la mujer descuartizada, tiene papel en abundancia para escribir folios y mas folios, unos agentes, que como se renuevan cada seis meses, no saben, con contadísimas excepciones, cumplir con su deber, y á abundamiento, el miedo que á todos produce verse mezclados en asuntos de esta índole, por que no les produce mas que molestias y disgustos la justicia de nuestro desdichado país.

De usted su afectísimo S. S. q. b. s. m.,
García Fernández.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El intendente de Cuba, señor Cabezas, atendiendo las incontestables razones alegadas por la Liga de comerciantes importadores, ha dejado sin efecto, declarándolas improcedentes, las enormes multas impuestas sin verdad por el inspector general, señor Perez de More-

da, multas que por dos veces originaron un gran conflicto en la Habana.

Pero no es esto sólo, sino que á varios comerciantes se les han irrogado perjuicios de consideración con medidas tan arbitrarias, y parece justo, ya que se castiga á los comerciantes cuando infringen las ordenanzas de aduanas, que se exija tambien la debida responsabilidad á los funcionarios que se extralimitan en sus funciones.

—El comandante del Infanta Isabel, don Ramon Auñón, ha formulado querrela contra el ministro de Marina ante el capitán general del departamento de Cádiz, basándola en hallarse prohibido en el Código penal el castigo de suspensión de mando sin oír al acusado, y antes de formarse somaria averiguando la falta, por carecer el ministro de jurisdicción en lo criminal. El nombramiento de fiscal, hecho de real orden, constituye tambien una usurpación de las atribuciones del capitán general y constituye un vicio de nulidad para todo lo actuado.

—En Aranda (Burgos), al pasar procesionalmente el sábado á primera hora de la noche una misión católica por delante del Casino Artístico, algunos socios profirieron palabras poco respetuosas, arrojando desde el balcón una banqueta sobre los concurrentes á dicho acto, cuyo número no bajaría de 1.000.

Irritados éstos por semejante agresión, y sin que las autoridades, el clero y la Guardia civil bastaran á impedirlo, penetraron en el local y destrozaron parte del mobiliario.

Los socios huyeron por los tejados, y no hubo que lamentar afortunadamente desgracias ni choques personales.

—De provincias y extranjero recibimos las siguientes noticias:

Nieva en Salamanca, Teruel, Oviedo, Lérida, Murcia y Tarragona.

En Tarifa cayó el 29 sobre la campiña una granizada como no se habia conocido nunca; nieva abundantemente y se siente intenso frio.

En Málaga ha descendido la temperatura de modo inusitado.

En la madrugada del viernes bajó el termómetro á 3° bajo cero. Se han helado las cañas dulces de la vega.

La situación es crítica para los labradores, que no pueden sembrar por la sequía.

En Bilbao se han suspendido las regatas de los marineros de Ondarroa y San Sebastián á causa del mal estado del mar.

En Cádiz ha nevado el viernes, hecho no conocido hace mucho tiempo.

El notable descenso de la temperatura está causando grandes daños á la agricultura en Francia.

Las noticias que se reciben de los departamentos del Norte son bastante malas, pues las grandes heladas imposibilitan continuar las sementeras.

En dicha región calculan que serán precisos quince días de una temperatura mas templada para terminar las operaciones de la siembra.

—Leemos en El Imparcial:
“Ayer conferenció el Sr. D. Lorenzo Dominguez con el señor ministro de la Gobernación acerca de los debates pendientes en la Junta del censo.

Noe consta que en efecto, el gobierno no tiene interés en prolongar los debates, ni en extremar en manera alguna el conflicto, antes al contrario, no le parece bien la actitud exagerada del señor marqués de Sardoal y aun del Sr. Martos; tanto mas cuanto que los propósitos de los liberales son si no los de hacer entender al señor Cánovas que en la proposición Sagasta se alude á las actuales Cortes, y consignar ademas que verias con gusto que el gobierno defiriera á su petición.

El gobierno, pues, ha renunciado, si acaso ha pensado en ello, á disolver las Cortes antes que se resolviera el conflicto presente con la Junta central, porque si tal hiciera, daría entonces motivo á que la protesta de los liberales fuese mas dura y acaso tuviese mayor alcance.

Estos son los vientos que anoche reinaban en los centros ministeriales.

—En los círculos políticos y diplomáticos del extranjero se ocupan mucho de un artículo del Capitán Fracasa preconizando la entrada de Francia en la triple alianza.

Esta idea, que puede parecer hoy una utopia, tal vez sea mañana una realidad.

Corre el rumor de que el autor del artículo ha recibido inspiraciones del mismo Quirinal, pues se asegura que la idea, acariciada primeramente por el duque de Aosta como única solución capaz de evitar la guerra, la ha prohijado ahora el rey Humberto.

—Por real orden reciente del ministe-

rio de la Gobernación se dispone que todos los empleados de Correos en quienes ocurra la circunstancia de haber servido por espacio de dos años en el ramo, tienen derecho á formar parte del cuerpo creado, aun cuando completen esos servicios con posterioridad á la publicación del decreto orgánico, pero antes de la época en que les correspondia sufrir examen.

—Dos cónyuges que se hallaban acostados en el piso bajo de un corralón de la calle del Tren, en la Coruña, hace algunos días, sintieron que llovía sobre ellos un líquido tibio que parecia caer del techo.

Levantóse el marido, encendió una cerilla y observó con sorpresa que caía sangre por una rendija.

Varios vecinos que acudieron á las voces del alarmado matrimonio subieron al piso superior y hallaron á un hombre degollado sobre una cama.

Aunque con dificultad, pudo declarar el herido, manifestando haberse suicidado.

—Un profesor de instrucción primaria dice que á los maestros de la provincia de Cáceres se les adeuda 140.000 pesetas, y que el gobernador hace que un delegado que cobra dietas, recorra frecuentemente los pueblos apremiando á los Ayuntamientos; pero que sin duda la falta de energía de este funcionario da lugar á que sean estériles sus visitas y sigan los alcaldes sin ingresar un céntimo.

—El rector de la Universidad Central ha dirigido una circular á los decanos y directores de escuelas de la corte para que todos los empleados y dependientes que habiten en dichos establecimientos estén vacunados dentro de un breve plazo.

—La infanta Isabel y la archiduquesa del mismo nombre presenciaron ayer tarde en el monasterio del Escorial la solemne distribución de premios á los alumnos mas sobresalientes del colegio de padres Agustinos.

—El alcalde de Béjar ha comunicado al gobernador de Salamanca que circula en aquella ciudad el rumor de que van á quedar paralizadas por completo las obras de la línea férrea de Plasencia á Astorga.

Dicha autoridad ha tomado precauciones, temiendo que los trabajadores, disgustados por tal determinación, alteren el orden.

manera de destruir ó de meter departamento ó enemistad entre los hombres: con todo eso cuando es fecha como debe, aduce despues paz de que viene asosegamiento ó fulgura ó amistad. Y en efecto, si el pueblo de Roma por la brillante espada de los Pompeyos, Césares y Trajanos sometió casi toda la tierra entonces; conocida, la unificación de los estados á que dió feliz cima, abrió fáciles y espléndidos caminos á la propagación del Evangelio. Las Cruzadas ofrecieron ancho campo á la cultura de la Edad Media y robustecieron el prestigio con que los Papas ejercian su poder moderador, en las enconadas contiendas de las potestades civiles, durante aquellos siglos de hierro. Las guerras sostenidas con el pueblo Arabe en España, afirmaron el triunfo de la Cruz en Europa y su magnífica traslación, á través de las hinchadas y rugientes olas del Océano, á los fértiles campos inexplorados de la jóven América.

Ninguna de cuantas religiones han existido, ha condenado la guerra, pues al contrario los pueblos antiguos se imaginaban á sus dioses como invencibles guerreros, considerando el heroísmo la cualidad más digna de excitar la admiración y el entusiasmo.

El mismo Jesucristo dijo “no creais que os traigo la paz si no la espada”, y aparte del sentido en que deban entenderse estas palabras ¿qué otra cosa fué la predicación del Evangelio y persecuciones de la Iglesia, si no una guerra desigual en armas y acciones en que los muertos, triunfando, alcanzaban inmarcesible corona y veían su nombre escrito en la región de los astros?

Así mismo es la guerra un elemento de civilización: abre á los pueblos nuevas vías y nuevos mercados á sus frutos y manufacturas, y ofrece á las ciencias y á las artes amplio campo para su desarrollo y perfección, pues de ellas necesita para resolver áridos problemas, hoy

4
áridas de placeres, y la serena razón llamada á retrainarlas y á ser eterna correctora de ilusiones y desvarios.

Lucha por lo tanto es la vida, lucha sin tréguia y sin reposo, lucha entre el vicio y la virtud, entre el espíritu que en levantado vuelo tiende á lo ideal y busca la perfección absoluta, y la materia que en profundo desmayo, en hondo desfallecimiento, arrastra por el lodo las espléndidas galas de la Naturaleza, sepultando entre inmundicias los preciosos tesoros del alma.

Vemos, pues, que el destino del ser humano, desde el primer instante de su vida, es la lucha con cuanto le rodea. Desde la cuna al sepulcro se vé precisado á lidiar hasta con su propio organismo, sintiendo el fragor del combate aun en lo más hondo de sus entrañas. Siendo esto así, ¿qué extraño es que las Naciones, que en último término solo son colectividades de individuos en sus peculiares caracteres, sus buenas ó malas cualidades y sus ambiciones legítimas ó bastardas, pero siempre vehementes, como apoyadas en la autoridad que les ofrece el sagrado nombre de la Patria, hayan sostenido innumerables guerras?

Acaso la guerra sea una ley de la humanidad, pues ello es, que apesar de todos los progresos de la civilización, no se consigue hacerla desaparecer de la superficie de la tierra. Quizás una necesidad de la Naturaleza, la que en secreto impulso, lanza á los pueblos á ese violento estado, despreciando inmensos peligros y sin temer sus espantosos desastres. Pero á la vez, debemos decir, que si grandes males han producido las guerras, positivos beneficios han efectuado tambien en todos los órdenes de la existencia humana.

El código de las siete Partidas define así la guerra. “La guerra es cosa que há en sí dos cosas, la una del mal y la otra del bien... El guerrear magüer há en sí

CONQUISTAS

DEL

DERECHO INTERNACIONAL

MEMORIA

Premiada en el Certámen celebrado por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Córdoba en Septiembre de 1888

ESCRITA POR

JUAN TEJON Y MARIN

CAPITAN DE INGENIEROS

1890

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA. Letrados 18 y San Fernando 34. Teléfonos 13 y 37.

—Como rumor nada mas, pero que tiene algun fundamento, dicese que se agita en el ministerio de Fomento la idea de llevar á cabo una operacion de crédito con destino á obras públicas.

—El señor obispo de Madrid-Alcalá va á emprender una buena obra, y para ello ha convocado á su Palacio episcopal á gran número de damas aristocráticas, de esas cuya caridad es inagotable. Se trata nada menos que de levantar un edificio destinado á Asilo de los hijos de las cigarreras. La idea es noble y grande: las lavanderas tienen el suyo, que perpetúa el nombre de aquella virtuosa reina Victoria, que tan corto tiempo ocupó el trono de España, y mientras ellas lavan, sus hijos reciben instrucción y asilo. Las cigarreras tendrán tambien el suyo, pues á las damas españolas no les falta nunca para tamañas obras el apoyo de la augusta señora que hoy riga los destinos de la patria.

Parece que el señor obispo de Madrid cuenta ya con un ofrecimiento de 24.000 duros.

—En algunos periódicos vemos la noticia de que los oficiales mayores de procuradores de la corte han convenido en que sus continuos trabajos, su honradez y fidelidad hallan cerrados todos los caminos por donde puedan llegar á ejercer un cargo que, como el de que se trata, á nadie como á ellos debiera estar reservado por las ventajas que su práctica y conocimientos reporta á cuantos están interesados en la fiel y pronta administración de justicia.

Atendiendo á este fundamento se dictó, sin duda, la real orden de 10 de Octubre de 1872, que daba entrada para ejercer el cargo á los oficiales mayores que llevarán seis años de práctica y tuvieren justificado su aptitud, aunque carecieran del grado de bachiller; pero esta real orden se anuló mas tarde, cerrando la puerta á los que no pudieron hacer uso de ella.

Ahora, los oficiales solicitan del señor ministro de Gracia y Justicia que la mencionada disposición vuelva á regir, y además, para el caso de que á esto no acceda, que puedan ellos ser sustitutos ó habilitados de sus principales cuando éstos lo tengan por conveniente, mediante reconocimiento de servicios, ejercer en propiedad el cargo sin tener el grado de bachiller.

—Respecto á los inviernos rigurosos, cuenta Larrewse que en el año 396 antes de Jesucristo, nevó en Roma durante cuarenta dias; que en los años 299, 458 y 763 de la Era cristiana se helaron el Mar Negro y los principales rios de Europa; que en 1150 y 1305 se heló el mar en las costas de Holanda; que en 1323, 1594, 1621 y 1709 ocurrió lo propio en muchos puertos del Mediterráneo; que en 1795, la escuadra holandesa fué apresada por la caballería del ejército francés, que pudo rodearla sobre el mar helado; que en 1846

bajó el termómetro en Poulartier á 31'3 grados bajo cero, cifra la más baja que se habia registrado en Francia desde la invención del termómetro, y que en 1853 se helaron tambien casi todos los rios de Europa.

—Al ingeniero jefe de obras públicas de Madrid se han comunicado dos reales órdenes, expedidas por el ministerio de Fomento el 24 de Noviembre, disponiendo la ejecución de algunas obras próximas á esta corte por administración, en vista de haberse iniciado en el presente otoño la crisis obrera.

Gacetas.

—Ayuntamiento.—Bajo la presidencia del Alcalde, señor R. y Gorrindo, constituyese anteañoche en sesión pública ordinaria la corporación municipal, tomándose los siguientes acuerdos. Queda enterada de la comunicación que dirige el señor Marqués de Villaverde, dando cuenta de haber hecho entrega de la Alcaldía al primer teniente, señor Gonzalez Aguilár, así como del oficio del Alcalde propietario señor Rey, pidiendo al interino lo reintegre en su puesto. A propuesta del señor Canales, se consiguó en actas la satisfacción con que el Municipio habia visto la reposición del señor Rey. Se resolvió el asunto relacionado con la denuncia que hace el contratista de la cobranza del impuesto de carruajes, referente á la inutilidad de las gestiones que viene practicando cerca de los dueños de dos carruajes. Aprobóse la moción presentada por la comisión especial respectiva á la designación de los concejales que han de presidir las mesas en las próximas elecciones de Diputados provinciales. Fué autorizado don Francisco Montoro para realizar la obra que proyecta en su casa de la calle de Claudio Marcelo. Llevar á efecto la reparación de las herramientas de que se sirven los peones camineros. Fué asimismo aprobada la subasta relativa al suministro de leña con destino al Matadero público. Después dióse cuenta del expediente relativo á las láminas que tiene en su poder un apoderado de Madrid, acordándose, á propuesta de la presidencia, que cesaran toda clase de contemplaciones, nombrándose al letrado señor don Antonio Barroso Castillo y al procurador don Pedro Gauna, para que requieran de pago, por medio de los Tribunales de Justicia, al tenedor de dichas láminas, por el total importe que representan, con mas los intereses devengados desde el dia que las tiene en su poder. Aprobar la distribución de fondos formulada por la ordenación de pagos para el presente mes, y las cuentas favorablemente censuradas por la comisión de Hacienda en su última reunión. El señor presidente dá cuenta de la defun-

ción de la señora doña Josefa Velasco Caballero, madre del digno secretario de la corporación, señor don Antonio Vazquez, y á petición suya, se acordó consignar en actas el sentimiento de la corporación, y que una comisión del Municipio pase á la casa del señor Vazquez para darle el pésame por la irreparable desgracia que hoy experimenta aquel laborioso y entendido funcionario. A propuesta del señor Salinas, se acordó tambien relabrar las baldosas de la plazuela del Angel, en San Pedro, hasta la puerta de Alfonso XII. A petición del señor Cáceres, se resolvió llevar á efecto las mejoras que reclama la calle del Duque de Fernán Núñez. El señor Vargas solicita el arreglo del piso de la calle de Pedregosa, y se acuerda de conformidad con la petición. Y por último, el señor Garcia (don Gregorio) recuerda el expediente de la casa ruinosa propiedad del señor Marqués de Santa Marta, en el Realejo, manifestando la presidencia que el expediente seguía los trámites legales.

—Buen invierno nos espera.—Los montes inmediatos á las capitales vecinas se ven estos dias coronados de nieves, cual pocas veces se ven en lo mas crudo del invierno, y hasta en los templados climas de Valencia y Cádiz han descendido los blancos copos, semejando sus calles, cubiertas del líquido congejado, estensos sadarios que amenazan hacer desaparecer su fauna. En Córdoba siguen dominando los frios intensos, en medio á veces de un sol diáfano, sin descender la deseada lluvia que mitigue la sed de nuestros campos, ni aun en estado de congelación, viendo como desaparecen por completo la hortaliza, el fruto del naranjal y del olivo, y sin poderse proceder á las operaciones de siembra de cereales. Trista perspectiva presenta el porvenir de la agricultura, elemento primordial de riqueza, si la Providencia no se apiada de nosotros.

—El vigía.—Mañana elevar debemos á Santa Bárbara votos.—Tormentas podrán faltar,—pero no los truenos sordos.

—Memoria.—Terminada en el número de ayer la novela que veníamos publicando, tenemos el gusto de dar cabida á la Memoria que sobre las "Conquistas del derecho internacional", escribió nuestro distinguido amigo y constante colaborador don Juan Tjón y Marin, trabajo premiado en el Certámen celebrado por el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Córdoba en Septiembre de 1888, y que prueba la no común ilustración de nuestro amigo, á quien damos sinceras gracias por su amabilidad en permitirnos su reproducción.

—Recaudación.—He aquí la obtenida en los fiatos de esta capital, el dia 1.º del actual. Central, 603 pesetas y 10 céntimos.—Puente, 75'83.—Preterio, 618'17.—San Sebastián, 114

91.—Victoria, 549'31.—Matadero, 1867'65. De las 3828 pesetas y 97 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1829'74.—A la provincia y Municipio, 1829'76.—Adicionadas, 169'47.

—Sesión.—Mañana, á las ocho de la noche, la celebrará en su local de la Escuela de Bellas Artes, la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de esta capital, para designación del cargo de Secretario y reposición de tres plazas de Académicos de número, hoy vacantes.

—Breve apostólico.—Por uno dado en Roma por Nuestro SS. P. Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, el dia 2 de Octubre del corriente año se dignó prorogar por doce años, que principiarán á correr desde el primer Domingo del Sagrado Adviento, el privilegio para poderse comer carnes saludables en los dias de cuaremas y en las vigiliat que ocurran en el año, á excepción de los dias que expresamente se señalen en el calendario. Para usarse de este privilegio es indispensable tomar la Bula de la Santa Cruzada y el indulto apostólico de carnes, de la limosna y clase correspondiente á cada uno.

—Cuatro gotas.—A la hora en que yo escribo,—muy cerca de una ventana,—do rie el sol, si es que luce,—y las nubes no le empañan,—vi ayer ¡oh placer inmenso!—cuatro gotitas de agua—que cual lágrimas de virgen—por el cristal resbalaban.—¿Será una ilusión, Dios mío?—¿á solas me preguntaba;—pero no, que verdad era;—en amor miré el paraguas—que polvoriento yacía—en un rincón de mi estancia,—y que el cielo muy plomizo—y cerrado se encontraba.—Tras estas gotas, pensé,—vendrán luego muchas aguas—que remojarán los campos—devolviéndoles fragancia,—salud y energía al cuerpo—y satisfacción al alma.—¡Cuatro gotas! ¿qué serían—cuando la sed nos abrasa,—á no buscar del arroyo—la corriente limpia y clara?—Sin embargo, ellas consuelan—porque alientan esperanzas....—¿Quiera Dios que la sequía—cese pronto en nuestra patria.

—Ignoramos la causa.—Ayer no llegaron á nuestro poder los periódicos de Málaga, Granada y Jaen, faltándonos tambien algunos de Sevilla y Cádiz.

—Caja de ahorros. El domingo anterior ingresó en este piadoso establecimiento, creado en unión al Monte de Piedad, merced á la munificencia del inolvidable señor Medina Corella, la suma de 17.620 pesetas, por 21 imposiciones nuevas y 31 por continuación, y se pagaron 7.151'82, á solicitud de 36 imponentes, 9 de ellos por saldo de sus libretas. Ya que desgraciadamente nos vemos obligados á dar cuenta de hechos que indican hallarse relajadas las costumbres, nos complace consignar estos datos consoladores, que demuestran haber echado en Córdoba raíces el hábito del ahorro, con el cual en

momentos dados se puede atender á las previstas necesidades. ¡Cuánto más provechoso es el depósito en este beneficio que van acreciendo de maneras seguras el premio que la caja ofrece á sus imponentes, que entregar al azar sumas por lo regular se pierden por completo! Monte, contribuye, y no en pequeña escala, gracias á la cual goza Córdoba tangibles beneficios morales y materiales de que tanto hace pocos años carecía, y no es el menor el haber contribuido á que la misma

—Bien venido.—Se halla estos dias en Córdoba nuestro buen amigo don Juan Nepomuceno Valdelomar.

—Descanse en paz.—No repuntamos aun del dolor que experimentarán los señores Barroso con la irreparable pérdida de la señora doña Teresa Barroso de Rodriguez Sanchez, ayer sufrieron un nuevo golpe con el fallecimiento de doña Dolores Barroso y Lora de Muñoz de Oña, señora apreciablesima por varios conceptos. Comprendemos que para estos repetidos y rudos golpes con que la Providencia pone á prueba algunas veces las corazones mejor templados, no hay otros consuelos que los que ofrece nuestra eterna y santa religión, y por eso pedimos al Ser Supremo conceda la resignación necesaria á dichos señores en su profunda pena, en la que muy de veras les acompañamos.

—Subasta.—El diez se subasta en la Delegación de Hacienda de Córdoba el suministro de aceite de oliva para las masas de Almaden, por el tipo de una peseta y veinticinco céntimos cada kilogramo.

—Efemérides.—Hoy.—1515.—Fallecimiento en Granada del Gran Capitán Gonzalo de Córdoba.—1702.—Fallece en Madrid el Monte de Piedad.

—Elecciones. Anteayer celebróse segunda sesión la junta general del Consejo, y continuando el nombramiento de los interventores resultaron elegidos los siguientes. DISTRITO DE CABRA.—Dona Mencía.—Sección 1.ª Don Cristóbal Vargas, don Francisco Contreras, don Isidro Cubero, don Higinio del Real, don Juan Guecho, don José Caballero y seis suplentes.—Sección 2.ª Don Rafael Lestre, don Domingo Cubero, don Antonio Fernandez, don Juan Priego, don Luis Gomez, don Calixto de Vargas y seis suplentes.—Sección 3.ª Don José Alferez, don Tomás Guibado, don Francisco Ruiz, don José Garcia, don Miguel Sanitez, don Esteban Contreras y seis suplentes.—Luque.—Sección 1.ª Don Antonio Luque, don José Bravo, don Antonio Oalvo, don Trinidad de Zaira, don Diego Gimenez, don Antonio Serrano y seis suplentes.—Sección 2.ª Don Aniceto Salamano, don

CONQUISTAS DEL DERECHO INTERNACIONAL

LEMA

Al Cristianismo es al que corresponde el honor de haber establecido ampliamente el principio fundamental de la unidad humana, de donde se derivan los derechos y deberes de igualdad y fraternidad que sirven de fundamentos á la ciencia del derecho internacional.

A. Morin.

INTRODUCCIÓN

Desde que el hombre, perdida su primitiva inocencia por la primera prevaricación, según la fé religiosa, encontrése desamparado de Dios y reducido á sus escasas fuerzas en el seno de una naturaleza rebelde, se vió precisado á sostener constante y cruda guerra, con los elementos que sin cesar le combaten, con las fieras que, secundando el primer movimiento de rebelión y desorden, le negaron su obediencia, con otros animales, de cuyas carnes y pieles necesita para atender á la satisfacción de sus necesidades, con los demás hombres por el goce y propiedad de los bienes de la tierra y hasta consigo mismo, pues su conciencia es el campo de batalla donde luchan sin descanso las encendidas pasiones

6

más que nunca en que las guerras despojándose de su primitiva ferocidad y barbárie han llegado á revestir un carácter verdaderamente técnico y científico.

Sentados estos preliminares, en cuya robusta prueba podríamos estendernos si lo permitieran los límites de este trabajo, vamos á tratar de un asunto con la guerra íntimamente relacionado: El Derecho internacional: conjunto de máximas y reglas que dirigen las relaciones de los estados á naciones entre sí (1) ó como lo definian los juriscónsultos romanos "la unión de dos ó mas estados en una voluntad conforme declarada con el fin de determinar algunas relaciones jurídicas." Pero antes de entrar de lleno en el desarrollo de nuestro tema, vamos á examinar, siquiera sea sucintamente, los medios ideados hasta el dia para impedir las guerras, y los resultados que hasta el presente han producido.

Reconociendo como no puede menos de reconocerse que las guerras producen males sin cuento, aunque produzcan tambien sus beneficios, como quiera que estos se realizan á expensas de innumerables víctimas que sucumben en el campo de batalla, dejando en el desamparo á miles de familias, no es extraño que en todos tiempos se haya manifestado el humanitario deseo de inventar medios por los cuales pudieran impedirse esas grandes luchas que, sembrando de cadáveres comarcas enteras, solo han obedecido en ocasiones, á pasiones bastardas de Principes ambiciosos.

Cuando la guerra tiene lugar en defensa de los intereses generales del Estado ó de sus derechos desconocidos; para rechazar una de agresión injusta; para recuperar lo que se le ha arrebatado y cuya devolución se niega; para obtener reparación de un daño ó perjuicio;

(1) Gonzalez, Filosofía elemental.

Manuel Calderón, don José Calvo de León, don Antonio Ortiz, don Agustín Ortiz, don Cristóbal Ortiz y seis suplentes.—Sección 3.ª Don Francisco de P. Pérez, don José María Mancilla, don Francisco B. rea, don Vicente Alcalá, don Gregorio M. rzo, don Miguel Cruz y seis suplentes.—Nueva Carteya.—Sección 1.ª Don Alonso García, don Antonio Giménez, don Manuel Luque, don José Alejandro Luque, don José María Martínez, don Francisco García y seis suplentes.—Sección 2.ª Don Francisco Martínez, don Lorenzo Salido, don Domingo Ruiz, don Francisco Caballero, don Francisco Otero, don José Giménez y seis suplentes.—Valencia.—Sección 1.ª Don Ricardo López, don Manuel Serrano, don Ildelfonso García, don Mariano Savariego, don Gregorio Rivas, don Antonio Valljoy seis suplentes.—Sección 2.ª Don Pablo Montilla, don Antonio Serrano, don Manuel Castiño, don Andrés Urbano, don Matías Urbano, don Luis Méndez y seis suplentes.—Zalamea.—Sección 1.ª Don Pablo Camacho, don Manuel Poyato, don Manuel Romero, don Juan Robles, don Manuel Gómez, don Pedro Antonio Arrebola y seis suplentes.—Sección 2.ª Don Francisco Romero, don Antonio Poyato, don Luis Poyato, don Antonio Liñaza, don Joaquín Ouello, don Maximino Poyato y seis suplentes. DISTRITO DE MONTILLA.—Montilla.—Interventores y suplentes.—Sección 1.ª Don José Salas, don Rafael Luque, don Rafael de Gracia, don José María Moreno, don José Ortiz, don José Luque, don Antonio Aguilar, don Luis Armona, don José Torres, don Antonio García, don Manuel Moreno, don Francisco Solano Luque, don Felipe Pedraza. Sección 2.ª Don Manuel Martínez, don José Jurado, don Ignacio Cruz, don Juan Díaz, don Manuel Carbonero, don Agustín Aguilar Tablada, don Manuel Gallardo, don Francisco Baena, don Francisco Solano Riquena, don Francisco Solano Amo, don Marcelino Rodríguez, don Miguel Panadero.—Sección 3.ª Don Francisco Solano Marquez, don Eugenio Remondo, don Manuel Portero, don José Ruiz, don Francisco Luque, don Florentino Hidalgo, don Cristóbal Pérez, don Mariano Chamizo, don José Joaquín Vado, don José María Navarro, don Prudente Anguela, don José Jurado.—Sección 4.ª Don José Cordero, don Francisco Morales, don Antonio Llamas, don Miguel Muñoz, don José León, don Rafael Guisasa, don Manuel Marquez, don Pablo Martínez, don Nicolás Ruiz, don Manuel Prieto, don Agustín Ruiz, don Antonio Alvarado.—Sección 5.ª Don Manuel Riquena, don Antonio Molina, don Manuel Pedraza, don Joaquín Navarro, don Antonio Cruz, don José Molina, don Francisco Solano Baena, don Vicente Rey, don Manuel Argamsilla, don Rafael Ramirez, don Francisco Soto, don Rafael Baena. Sección 6.ª Don Francisco Solano Carpena, don José Rubio, don Marcelino Ruiz, don José Arroyo, don Antonio López, don Antonio Baño, don Antonio Giménez, don Manuel Tejada, don José Gallego, don Francisco Solano Ramirez, don Vicente Cabello.—Sección 7.ª Don Carlos Zorzano, don Rafael Arce, don Mariano Hidalgo, don Angel Hidalgo, don Antonio Oéspedes, don Francisco Arce, don José Bafill, don Juan Cabezas, don Luis Arjona, don Francisco Cabello, don Juan Lagunas, don Antonio Laguna. Sección 8.ª Don Miguel Salas, don Mariano Amo, don Francisco Solano Velasco, don José Aguilar, don Eduardo Amo, don Francisco Solano Amo, don Pantaleón R. de la Prada, don Francisco Rodríguez, don Luis Luque, don Miguel Maestre, don Rafael Soto, don Tomás Baena.—Castro del Rio.—Sección 1.ª Don José Cubero, don José Riobó, don Juan Muñoz, don Juan Reinoso, don José López, don Rafael Romero, don Evaristo del Río, don Antonio Tejada, don Andrés Baño, don Manuel Lopera, don Joaquín Prieto y don Antolin Ouello.

—Nueva publicación.—Hemos recibido el gusto de recibir el primer número del colega que con el título de *La Baena*, ha empezado a ver la luz pública en Baena.

—Movimiento de fondos.—El de la caja provincial fué antesayer casi neutro, pues no se registró operación alguna de ingreso y solo se pagaron 134 pesetas y 50 céntimos por ampliación. La existencia de 47.628'24 que resultó, se compone en esta forma: valores fuera presupuesto, 289'58; en efectivo 4902'62 en papel 42.436 04.

—Obligaciones.—Las de corrección pública el mes anterior con cargo al presupuesto de la provincia, ascienden á 1.731 pesetas y 26 céntimos.

—La salud pública.—Según oficio del Alcalde de la Rambla, de 30 del mes próximo pasado, han ocurrido en aquella población cuatro invasiones de anginas diftericas, y de desfunciones. El de Belmez en oficio de 1.º de Diciembre, dice han ocurrido cuatro invasiones de enfermedad variolosa, y el de Guadalcazar dá parte de haber fallecido el atacado de la enfermedad variolosa del 26 del mes último.

—Turno.—Lo han perdido en el "Liceo", los señores Gonzalez Quero y Rabadan, aquel en pró y este en contra del tema sustentado el domingo por el señor Alvarez de los Corrales.

—Buen consuelo.—Para el jueves se anuncian hielos y frío intenso. ¿Más?

—Círculo.—El Católico de Obreros trata de dar el día de la Purísima Concepción una velada literaria y musical.

—Junta.—La directiva del "Liceo", ha nombrado profesores de aritmética elemental y de francés, respectivamente, á nuestros queridos amigos señores don Juan Tejón y Marín, distinguido capitán de ingenieros, y don José Gonzalez Quero, y á propuesta del primero, se acordó celebrar en breve una velada literaria.

—Compañía.—La de ferrocarriles andaluces, desde el lunes, pone en vigor la tarifa especial número 24 para el transporte de remolacha en pequeña velocidad y por vagones completos.

—Opinion.—La prensa independiente de Sevilla se hace eco de las manifestaciones hechas por el autorizado banquero don Felipe Tutau, que goza de gran prestigio en los círculos financieros, el cual sostiene que es muy perjudicial para el comercio la afición á la política, pues lo que conviene á esta respetable clase es oponer el espíritu de la colectividad á los errores de los gobiernos. Esto es: abrir los ojos á la luz de la razón, procurando el mejoramiento de esa fuente de la riqueza pública lejos del estrecho molde de los partidos políticos.

—Regreso.—Lo ha verificado á Córdoba nuestro querido compañero en la prensa y Sindico del Excmo. Ayuntamiento señor don Rafael Egoilior y Hocoes con su distinguida esposa y bella hija, después de pasar una temporada en una preciosa huerta de la sierra.

—Sucesos locales.—Partes de la guardia municipal, que ayer se nos facilitaron en la oficina del cuerpo. Han sido denunciados varios individuos que conducían despojos de reses, procedentes del Matadero, y mancharon de sangre las paredes de algunas casas.—En la calle de Alcántara un asno, que era conducido anteayer por un individuo, atropelló á otro, rompiéndole la capa que llevaba puesta.—Desde el campo de San Antón donde se hallaba ayer por la mañana gravemente enfermo, fué conducido en una camilla al hospital de Agudos un individuo natural de Cabra.—Ayer por la mañana se declaró un pequeño incendio en una casa de la Plaza Mayor, siendo con prontitud extinguido. Las llamas destruyeron solamente una mesa.

—Bibliografía. Hemos tenido el gusto de recibir el cuaderno primero del Diccionario biográfico internacional de escritores y artistas del siglo XIX que ha empezado á publicarse bajo la dirección de don C. Frontauray Ossorio y Bernard, editada en la acreditada casa madrileña de don Miguel Gujarró. El nuevo libro de que hacemos mérito, el mas completo, por su riqueza de datos, de cuantos de este género han visto la luz, es un precioso auxiliar para los hombres curiosos é ilustrados y una adquisición importante para las bibliotecas de los escritores y los artistas. El nombre de los autores es la mejor garantía para acreditar el éxito de esta importante publicación, que recomendamos á nuestros lectores.

—Pensamiento.—El buen temple de las almas se revela mejor en la prosperidad que en las adversidades.

—Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina "San Antonio de Padua," del término de Hornachuelos.

—Cantar.—Causa el amor en el mundo—resultados diferentes:—burla y risa á quien lo vé—y martirio á quien lo siente.

—Requisitorias.—Se han puesto por el juzgado de Montoro para la busca de dos pellejos con aceite hurtados á un vecino de Monovar, en el muelle de la estación de la línea de Villa del Rio.

—Nombramiento.—Se ha comunicado á doña L. borja Soto el de maestra de la segunda escuela de Priego.

—Títulos.—Se han cumplimentado los nuevos títulos administrativos con 1.600 pesetas, á favor de las maestras de las escuelas públicas primera y tercera de Lucena.

—Causa.—Se ha instruido en el juzgado de Posadas, por hurto de ocho chalcos en la tienda de comercio de don José Diaz Pascios, hace algunas noches.

—Edicto.—Por uno del juzgado de Cabra se llama á José Gimenez y á Antonio Herrero, vecinos de Loja, para declarar en causa por homicidio y lesiones seguidas contra José Perez Rabio y otros.

—Relaciones. Hasta el 29 se admiten en Cabra para formar el apéndice al amillaramiento.

—Escritores.—Varios de Málaga se han reunido para pedir á aquella Sociedad Económica que convoque un certamen literario y artístico para celebrar el centenario del descubrimiento de América, al que se habrán de presentar trabajos científicos en honor de Oolón y cuadros alusivos á aquel memorable suceso.

—Instrucción.—Viene publicandose estos días el periódico oficial de la provincia la instrucción reformando la numeración que ha de estamparse en las fajas de los impresos que indica el paquete en que deben remitirse á su destino.

—Nacionalidad.—Se ha concedido la española por uno de los juzgados municipales de Madrid al súbdito italiano y conocido matador de toros Luis Mazzantini.

—La Rambla.—Noviembre 27. Esta población, como toda la provincia, está sufriendo tristes consecuencias de la tardanza de las benéficas lluvias otoñales y del pertinaz rigor del tiempo tan reseca como frío y desigual; así es que las siembras no han podido emprenderse, ni aun las labores precisas y preliminares á ellas. Como también influye tanto en la salud pública este temporal tan impropio como inconveniente, no ha desaparecido aun por completo, si bien es ya bastante corta y benigna la enfermedad de angina gangrenosa ó difterica, por mas que aun cuando el presente mes ha molestado á este vecindario, no ha sido mucha su intensidad ni estenión, puesto que componiéndose de más de 6.000 almas, resultó que el día 18 en que principiaron á consignarse los partes facultativos, existían, invadidos desde los anteriores el número de 15 enfermos y después hasta el de la fecha inclusivo lo han sido 16, y las defunciones cinco. Por lo demás no ocurre en esta localidad cosa digna de reseñarse; pues que la recolección de aceituna principiada hace ya algunos días, se está efectuando, si bien es algo costosa y prematura por su falta de completa sazón, está el fruto sano y dando en su elaboración un resultado bastante regular en general, al que favorece el buen precio á que por ahora se vende el líquido. A continuación anoto los precios medios en esta localidad. Fanega de trigo 41 reales, de cebada 28, de escaña 20, de habas 38, de alpiste 41, Arroba de aceite 41, de vinagre 12, Libra de carne vacuna 5, de tocino salado 7, de jamón 10.

—Corresponsal.

—En una fonda.—Mozo: trae un pollo asado.—No hay.—Pues trae un besugo.—Tampoco lo hay.—¿Y un bistek?—Se ha acabado.—Pues si nada hay ¿por qué se pone en la lista tres platos á elección?—Si señor... á elección del fondista.

CHARADA

Todos prima dos tercera algo bueno en esta vida, y siendo tu prima dos tres cuatro, me martirizas.

Solución á la charada anterior. MO-LI-NO.

DEBER

Si digo que es superior El real jabon del CONGO Ni rey quito ni rey pongo Pero ayudo á mi señor. Jabonería Victor Vaissier—París.

—No hay agua de colonia que pueda compararse es fragancia, suavidad, dulzura, pureza, durabilidad de aroma, eficacia y fuerza á la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, pues forman su esencia la destilación más perfecta de las flores de ese jardín del Trópico de donde deriva su nombre. El que la ha usado una vez la usará siempre, pues en ella encuentran solaz el cuerpo, vigor los nervios, y claridad la mente.

La anemia, es el enemigo capital de la juventud. La niña de pálidas mejillas, ojos tristes y labios descoloridos; el joven delgado, ahilado y displicente, son síntomas de la anemia. Dadles el Jrsabe de Hipofitos de Climent y vereis como la sangre se colorea, circula con más rapidéz y el organismo adquiere inusitado vigor, nueva y potente energía.

INYECCION SAEZ.
siete años de éxito.

Recomendada por los especialistas; con solo su uso basta en muchos casos para la curación de los flujos de las vías urinarias como son la gota militar, flujo blanco etc.; y en los rebeldes alternando á la vez la Grageas Saez, siendo su empleo fácil é inofensivo. De venta en Córdoba don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10 y en las principales farmacias y droguerías de España. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona, tres pesetas botella. Consultas por escrito gratuitas.

Regalitz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. BEUF.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 24 al 30 de Agosto último, con motivo de las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han realizado bajo la dirección del Arquitecto municipal é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Ots.
Jornales.		
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio.	121	
Materiales.		
A Antonio Bejar por suministro de piedras.	20	
Total.	141	

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente Ley municipal se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 16 de Octubre de 1890. Pedro Rey.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Francisco Javier, confesor.—Mañana, Santa Bárbara, virgen y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), por doña Josefa Ruiz, en sufragio de su esposo don Francisco Ordoñez.

—Ultimo dia de solemne octavario que la Hermandad del Santísimo Sacramento y Santos Mártires de Córdoba, establecida en la Parroquia de San Pedro, dedica á la Invencción de las Sagradas Reliquias en expresada Iglesia, dando principio á las diez de la mañana, con asistencia de la Universidad de Señores Curas: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

—Cuarto dia de solemne novena en el convento de religiosas del Cister, á la Purísima Concepción de María Santísima, con rosario, letanía, coplas y la pl-garia *Bendita sea tu pureza*, todo cantado. Estos cultos son costeados por varios devotos, dando principio á las cinco y cuarto de la tarde.

—Cuarto dia de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima Concepción de la Santísima Virgen María consagra á su Excelsa titular en la iglesia del convento de Santa

Ana. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros 13, 14, 15 y 16: por la tarde, á las cuatro, se expondrá Su Divina Magestad, rezando seguidamente la estación mayor y el Santo Rosario con la Letanía cantada; después la plática y novena, terminando con la plegaria *O vere Deus*, y la reserva del Santísimo.

—Cuarto dia de solemne novena á la Purísima Concepción de María Santísima, en la iglesia hospital de Ntra. Sra. de los Dolores, al toque de oraciones.

—Cuarto dia de novena de la peregrinación á Ntra. Sra. de Lourdes, en la iglesia de San Hipólito, dando principio al toque de oraciones, con Rosario, seguirá la plática, novena y canto del coro de los niños congregantes.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

LA SEÑORA
D.ª DOLORES BARROSO Y LORA ha fallecido.

Su desconsolado esposo D. José Muñoz de Oña, hermano, hermana política, hijos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual y demás parientes y amigos de la finada

Q. E. P. D.

Suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial del Salvador, por lo que les quedarán agradecidos. El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

No se reparten esquelas.

Undécimo aniversario
DE LA SEÑORA
Doña Justa Serrano y Coronado DE REY

El jueves 4 del corriente á las ocho y media de la mañana, tendrán lugar en la parroquia de San Pedro solemnes honras en sufragio de su alma, y los señores Sacerdotes que con igual intención apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en la misma iglesia, recibirán el estipendio de dos pesetas.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR de el "Diario de Córdoba," Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 2, 4'30 tarde.

Va teniendo confirmación la noticia de que el señor don Santos Isasa, actual ministro de Fomento, proyecta contratar un empréstito de cien millones de pesetas para llevar á cabo varias obras públicas, si se le ofrecen en condiciones aceptables, pudiendo de esta manera hacer frente á la crisis obrera que se presenta.

El presidente del consejo de ministros señor Cánovas del Castillo, continua enfermo.

EL SEÑOR

D. PEDRO LOPEZ Y MORALES

Falleció el 19 de Noviembre de 1890.

R. I. P.

Los Señores Sacerdotes que gustan aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Pedro, el Jueves 4 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de 12 reales.

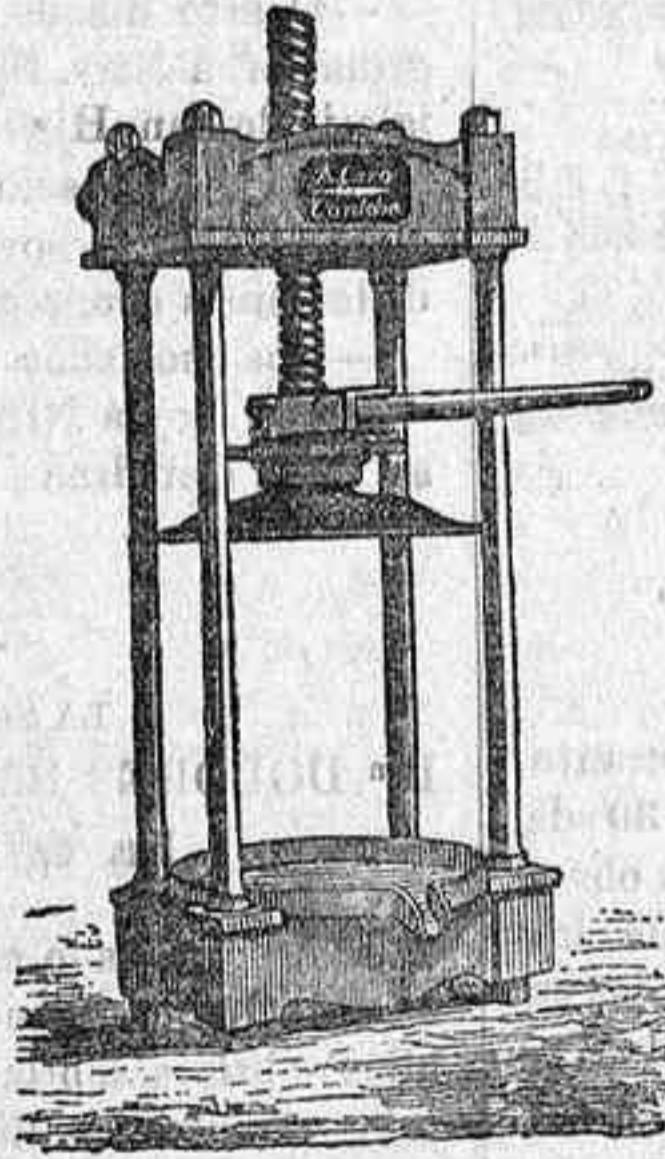
Sus hijos ruegan encarecidamente á sus amigos tengan presente en sus oraciones el alma del finado.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PRENSAS PARA ACEITE DE DIFERENTES CLASES Y TAMAÑOS LA MERCED

Fundición de hierro y construcción de Máquinas Director-propietario, Antonio Caro. TALLERES CREADOS EN 1858 TELÉFONO NÚMERO 173 y 218 CORDOBA

Máquinas de vapor Conduplices para id. Fábricas de harinas Aparatos para riego Norias, bombas Cocinas económicas Arados diferentes Trisurcos nuevo modelo Bombas de trasiego



Prensas hidráulicas Id. de lugranes Id. palanca Id. para uva Fábricas de aceite por vapor, por caballería y á brazo Desbaratadoras de orujo Embases para aceite

Nuevos dibujos en balcones, canceles, cristalerías y columnas.

Real Colegio de San Lorenzo del Escorial Favorecido por la soberana protección de S. M. la Reina Regente, Y DIRIGIDO POR LOS PADRES AGUSTINOS.

Est. acreditado Centro de Enseñanza, por las favorables condiciones de la localidad por la amplitud sin rival del edificio, hoy alumbrado con luz eléctrica, por lo completo de su materia de enseñanza y por el carácter religioso de su número o profesorado, ofrece las condiciones más favorables para la educación moral, física y científica de la juventud. Enseñanza.—Esta dividida en tres grupos: 1. Primaria superior. 2. Segunda Enseñanza ó Bachillerato. 3. Preparatoria para Derecho, y Facultad de Filosofía y Letras. En este tercer grupo solo se admite á los señores alumnos que han cursado la Segunda Enseñanza en este Colegio, distinguiéndose por su aplicación y buen comportamiento. Pensión.—Los caballeritos alumnos del primer y segundo grupo abonan por trimestres adelantados la suma de MIL PESETAS por curso completo: los del tercer grupo MIL QUINIENTAS. Por las asistencias de Aforo Lengua, Música y Dibujo pagarán honorarios convencionales, según el número é importancia de las clases á que deseen asistir. Para los señores alumnos extranjeros y por los peninsulares que por cualquier circunstancia que sean permanecieren en el Colegio durante las vacaciones del verano, el P. Director del Establecimiento, previo acuerdo con las familias interesadas se encargará de organizar expediciones científicas dirigidas no solo á procurar el bienestar de esos jóvenes estudiantes, sino también á satisfacer las exigencias de su salud y proporcionar su educación social mediante los medios que proporcionan los viajes de instrucción y de recreo. Los que deseen informes mas completos pueden dirigirse al Sr. Director del Real Colegio del Escorial (Madrid), el cual proporcionará á los que le pidan el Reglamento detallado.

LAS MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPANIA FABRIL SINGER SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES POR SU SOLIDEZ, DURACION Y LA PERFECCION CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

EN LOS PRECIOS DE LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuadros industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de La Compañía fabril Singer que estampamos á continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente á los fabricantes de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por esto mismo, así como per la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PTS. SEMANALES 20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba AYUNTAMIENTO 14 y 16

Centro de pianos

Morería 3.—Córdoba

Magníficos verticales y de cola á cuerdas cruzadas, las mejores clases de España, Francia y Alemania. No adquirir otro sin verlos, los que se expenden con doble garantía al contado y á plazos desde veinte y cinco pesetas mensuales. Se alquilan pianos y armoniums, se compran usados, se componen y se toman á cambio.

Sanchez Gama, Morería 3, Córdoba

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES SIN haberse procurado EL MAS EFICAZ Y EL MAS DOLOROSO de todos los Vejigatorios

CAPSULAS RAQUIN ENFERMEDADES SECRETAS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrofulas, Escama, Soriasis, Herpes, Liguen, Impétigo, Gota, Reumatismo. para los accidentes sifilíticos antiguos ó recientes: Úlceras, Tumores, Gomas. Especifico, así como el Linfoma, la Escrofulosa y la Tuberculosis. París, Cas. N.º 222, R.º 302, rue Richelieu. S.º de ROB BOYVEAU L'AFECTEUR, y en todas las Farmacias.



EL VIGOR DEL CABELLO, DEL DR. AYER.

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano á su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Según declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tocador mas popular y elegante y la que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo hasta el grado de que el pelo recobra su primitiva

Abundancia y Hermosura. Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano á su primitivo color y abundancia y para impedir la caspa y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las otras de su clase es la demanda todos los días creciente que hay por ella en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósito en Córdoba: don Antonio Carrasco, Ayuntamiento.

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y KEMP, Nueva York. De venta en todas las Perfumerías y Boticas. Al por mayor Señores Vicente Ferrery compañía.—Barcelona.

AVISO AL PUBLICO

José Barea Toril número 14.— Teléfono 35

Kilo de cerdo 6 rs.; lomo 84 reales arroba; manteca 70; pajarillas 65; tocino fresco 6 rs. kilo; idem afejo 8 y 84 arroba; jamones frescos 82; id. afejos 11 rs. kilo; huesos 34 rs. arroba; cabezas de cerdo 34; chorizos 12 rs. el kilo; morcillas 7; menudos 40; tripa fresca 80 céntimos; idem salada 40; carne de vaca y de ternera 1'52; se expende tocino del pais, libre de derechos, á 70 rs. arroba.

Desde San Miguel próximo arriéndase la huerta nombrada de los Mozos, al pago del Granadal ó de la Fuensanta, en el ruedo y término de esta ciudad, compuesta de 7 fanegas, 9 celemines y un cuartillo de tierra, con caserío espacioso. Angel de Saavedra, 10, informarán del precio y condiciones. 54-4

THE CALLOSINE CURE CALLOS AMERICANO REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor, para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor. Ninguna preparación de la tierra como la pronta curación de los callos, iguala á la "Callosine Americana." Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra de los callos puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes. De venta en las principales droguerías, boticas y bazares. Depósito en Córdoba, don Antonio Jimenez Barea, Librería 26.

CHOCOLATES BENEDICTINOS

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más absoluta pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado. Véndense en toda España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Evitense las numerosas falsificaciones existiendo siempre el nombre BENEDICTINOS, en las etiquetas.

De venta en Córdoba: señores don Antonio Carrasco, don Pedro Dorrontero, señores Cruz hermanos (Fábrica de Crista), don Eugenio Vazquez y Leocadio del Campo.

Venta y arrendamiento.—El día 4 del corriente, en la Notaría de don Sebastian Pedraza, plazuela de las Capuchinas, tendrá lugar en subasta privada la venta de varios caballerías, granos, maderas y efectos de labor. Y se arriendan una casa, calle Imágenes n.º 13, unas hazas en el Marrubial y habitaciones en el almacén de maderas llamado de San Miguel, en el Campo de la Merced, perteneciente todo á la testamentaria de D. Miguel Callejas. 52-2

En la calle del Liceo número 8 se venden cuartos de gallina hasta las 5 de la tarde, á 55 y 65 céntimos de peseta. 54-2

Matanza.—Se hace de cerdos el día 5 del corriente mes en la calle de San Pablo número 49, y se venden despojos. 54-2

Desde el día se arrienda una casa de nueva planta en la calle Ramirez Arellano número 2, esquina á la de González. 6-4

Se vende una mesa de figura y una magnífica urna con un Crucifijo de gran mérito, y un estante de dos varas y media de largo por vara y cuarta de ancho, muy decente para libros, ropa ú otros usos, en la calle de los Alamos número 7. 54-2

Arriéndase desde Navidad en adelante la casa número 7 calle de la Palma. Para tratar, con su dueño, calle Consolación número 1. 56-6

Se construyen trisurcos á 700 reales, con dobles rejas de hierro dulce, y cadenas y rejas á precios económicos en el taller de Antonio Naz, Campo de San Antón.

Por ausentarse su dueño, se venden muebles, libros y otros efectos, en la plazuela del Soecoro, casa sin número. También puede hacerse traslado de dichos enseres y del local en que se encuentran.

Desde el día hasta San Juan se alquila una casa, y también un piso al to. En la plaza de la Judería, tienda de carbón, dan razón, y desde las once de la mañana hasta las dos de la tarde se pueden ver.

PHOENIX FIRE OFFICE

Compañía inglesa de seguros contra incendios ESTABLECIDA EN LONDRES DESDE EL AÑO DE 1783

Capital y reservas Pesetas. 27 250 000 Primos á cobrar 24.500 000 Lleva pagados por siniestros desde su fundación (en 1782) la suma de 405 millones de pesetas. Esta compañía y por rosa Compañía está legalmente autorizada para bajar en España, y en caso de litigio acepta y se somete á la jurisdicción de los Tribunales de Córdoba. Lo siniestro se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, su intervención de inspectores.

108 AÑOS DE EXISTENCIA Director general de la Compañía en Andalucía, don Prosper C. Lamotte, Alameda número 1, Málaga. Subdirector de la provincia, don Emiliano Santaló, José Rey número 1, Córdoba.

SALINO REGAL

Remedio eficaz para las afecciones del aparato digestivo. Preserativo seguro contra las enfermedades infecciosas tales como Cólera, Tifus Viruela, Fiebres Sarampión, Difteria, etc. etc. Bebida agradable, ligeramente laxante y no irrita. Regula las funciones del sistema en general, y lo fortalece. Opera positivamente todas las afecciones del estómago y del vientro. En su efervescencia desarrolla OZONO, que es el principio de la vida. Sus cualidades antiépticas preservan al que lo toma, de las enfermedades infecciosas, impidiendo en el cuerpo humano el desarrollo de los microbios ó microorganismo que producen el mal. Preparado por The Salt Regal and Comp.—Londres.—Agentes exclusivos para España: Vilanova hermanos y Compañía.—Barcelona.—De venta en las principales farmacias y droguerías. En Córdoba, A. Carrasco.

MEDIO DE GANAR MUCHO DINERO EN BOLSA

con un pequeño capital esta indicado en nuestras circulares que dirigimos gratuitamente á todas personas que nos las pidan. Escribir á M. LE DIRECTEUR DE LA BANQUE UNIVERSELLE, 13, Rue de Mazagan, PARIS.

LA GRAN FUNERARIA

Unica fabrica en esta provincia de féretros—areas de zinc

ALEJANDRO CALLEJAS PEDRAJAS

Premiado en la Exposición provincial de Jaen en 1873. Agustín Moreno 122.—Córdoba.—Teléfono número 243.

En atención á que esta capital, por su importancia, exige un establecimiento fúnebre que contase con todos los adelantos puestos en práctica admitidos como útiles en las principales capitales de España, el dueño de LA GRAN FUNERARIA tiene el honor de ponerse á disposición de un respetable público, para evitar toda clase de molestias á las personas que desearan gratamente tengan que utilizar sus servicios.

Para que se puedan apreciar los beneficios de esta casa, se hace presente que cuenta con un servicio completo de capillas, féretros, ataúdes, coches, cuantos objetos se necesitan para estos casos, á precios reducidos. Hay además de zinc desde 25 pesetas para párvulos, y de 75 id. para adultos. En cualquiera hay un gran surtido en clases y formas á precios desconocidos hasta el día, pues para párvulos los hay desde 2'50 pesetas en adelante, y para adultos desde 10 id.

Además esta casa cede gratis á sus favorecedores un magnífico féretro para dicho objeto tiene destinado, siempre que la caja sea de zinc, ó de madera, si el valor de ésta pasa de 35 pesetas. Y por último, para mayor comodidad del público, la casa, al recibir aviso, pondrá á disposición de quien quiera de utilizar sus servicios un catálogo de precios y modelos.

Despacho permanente: día y noche.—Agustín Moreno 122.—Teléfono número 243.

A LOS VINICULTORES

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR y MEJORAR los VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

El vino con Enosótero jamás se vuelve agrio y siempre mejora. El ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "conservador" de los vinos; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unicos representantes en España: "Alomar y Uriach," Moncada, número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.